

DECLARACION SEMINARIO INTERNACIONAL “ LA PARTICIPACION DE LAS MUJERES EN LA CONSECUACION DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO”



Reunidas en Madrid las mujeres participantes en el Seminario Internacional sobre la participación de las Mujeres en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM),

provenientes de diferentes países de Europa, África América, nos declaramos “decididas a promover los objetivos de igualdad, desarrollo y paz para todas las mujeres del mundo, en interés de toda la humanidad” y trabajar para “garantizar la plena aplicación de los derechos humanos de las mujeres y las niñas como parte inalienable, integral e indivisible de todos los derechos humanos y libertades fundamentales” (puntos 3 y 9 de la Declaración de Beijing 1995)

Recogemos el trabajo y la acción desarrollada por quienes nos antecedieron en la plataforma de acción de Beijing, en la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer (CEDAW) y buscamos su aplicación en los Objetivos de Desarrollo del Milenio. También son referentes por nuestra condición de trabajadoras y sindicalistas la Resolución sobre igualdad de género adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo de 2009 y las Conclusiones y recomendaciones de la 1ª Conferencia Mundial para la Mujer de la Confederación Sindical Internacional (CSI)

El desarrollo de un país no es posible sin un sistema de gobierno democrático. Para que una democracia sea real y no formal es necesario contar con una sociedad articulada que presione para la adopción de políticas públicas que favorezcan un desarrollo con equidad. Una parte importante para la construcción de esta sociedad es el movimiento sindical, como organizaciones representativas de la clase trabajadora y agentes imprescindibles para la cohesión social.

Defender los derechos de las mujeres y fortalecer sus capacidades constituye la mejor manera de luchar por la erradicación de la pobreza, y contra las desigualdades sociales, siendo necesario el empoderamiento de las mujeres para que la igualdad sea real.

Desde la aprobación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2000, se han realizado desde diversas organizaciones, entidades e instituciones, sindicatos, sociedad civil, acciones en pos de su consecución. Tras haber pasado más de la mitad del tiempo establecido para su cumplimiento, se han producido avances notables, pero queda mucho por hacer.



La lucha contra la pobreza, la salud materno infantil, la erradicación de enfermedades, la educación o la sostenibilidad del medio ambiente, requieren de la participación activa de las mujeres, ya que sin esta no estaría representada el 50% de la población mundial, entendiéndose que son afectados sus intereses como mujeres y deben participar en su logro desde su ciudadanía.

Como se recoge en el último informe del Social Watch más de la mitad de las mujeres viven en países que no han avanzado en la equidad de género en los últimos años. El Índice de Equidad de Género muestra que la brecha en educación entre géneros es reducida, pero se están produciendo retrocesos. Aunque se están consiguiendo avances en el empoderamiento de las mujeres, menos destacables por persistir una situación de gran desigualdad entre sexos, y que todo ello está en riesgo por no reducirse la gran diferencia en la participación en la actividad económica y en los ingresos entre hombres y mujeres.

La pobreza no es una cuestión de justicia sino de derecho, de un reparto equitativo y acceso en igualdad a los recursos. Con la igualdad de género se construye desarrollo y la agenda de género es la agenda de desarrollo.

Convencidas de que la democracia y la buena gobernanza, son condiciones esenciales para el desarrollo de los países en beneficio de sus poblaciones en los que se deben incorporar los derechos de las mujeres, de manera firme

DECLARAMOS que:

- Las mujeres son el principal agente de cambio social y su participación activa y real es prioritaria para lograr un avance en términos de justicia y equidad, en la erradicación de la discriminación de las mujeres y la consecución de la igualdad.
- Es necesario un cambio en el modelo productivo y de desarrollo en el que las mujeres formen parte de los espacios de toma de decisiones. Las mujeres son economía y política y su voz debe ser elemento imprescindible, en la búsqueda de soluciones para salir de la crisis económica mundial.



- La crisis actual no puede ser un motivo para retroceder en los derechos alcanzados, las mujeres están en el mercado laboral y para salir de las crisis debemos hacerlo en igualdad y debemos hacerlo todas y todos.

- La igualdad en el corazón del trabajo decente. El trabajo decente ha de ser la herramienta para promover la igualdad de género en las políticas y los convenios laborales, en la construcción de un nuevo modelo de desarrollo sostenible que rompa con las dinámicas generadoras de discriminación e inequidad.
- Las organizaciones de trabajadores y trabajadoras deberán involucrar a las mujeres, garantizando la participación apropiada en todos los niveles de la organización. Las mujeres sindicalistas deben recibir la debida capacitación e información y estar plenamente involucradas para lograr una ‘transición justa’ hacia un desarrollo y unos empleos sostenibles
- Nos reafirmamos en la necesidad de crear y fortalecer redes con el fin de contribuir a la erradicación de todas las formas de discriminación y la consecución de la igualdad en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Las redes formales e informales de mujeres dirigidas a sumar esfuerzos en la reivindicación de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Necesitamos incorporar en primera línea de trabajo la erradicación de toda forma de violencia contra las mujeres generada desde una construcción cultural sexista, siendo necesario hacer énfasis en la consecución de un empleo digno que nos dote la autonomía y desarrollo personal adecuado, que ponga fin a la violencia de género.

Instamos a la cumbre de evaluación sobre los ODM Naciones Unidas que se celebrará en septiembre a realizar un nuevo impulso para el cumplimiento y compromiso activo en su consecución.

*“Las mujeres no han estado nunca fuera de la vida pública; lo que ocurre es que nunca han podido decir en público como querían que fuera este mundo”
(Dolors Renau)*

Firmado

Las participantes en el Seminario Internacional “La participación de las Mujeres en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio” de ISCOD-UGT

Madrid, a 11 de marzo de 2010